

Sesión Ordinaria: CPVDPE/02/2020.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Morena, ubicado en el segundo nivel del edificio de Diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las Diputadas y Diputados: **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, Presidenta de la Comisión, **YARITH TANNOS CRUZ**, **OTHON CUEVAS CÓRDOVA**, **DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ** y **CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 4.- Informe del expediente 01/20 al índice de esta Comisión Permanente.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, da la bienvenida a todos los presentes y solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, enseguida conforme al pase de lista se informa **Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248 | Tel. Conmutador 01 (951) 5020200 y 5020400, Ext.: 6422 y 3522**

que de acuerdo al registro de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los diputados integrantes de la comisión; con lo que la ciudadana Presidenta, declara existente el quórum legal y da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado. -----

La Ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, solicita nuevamente a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día para desahogar el segundo punto, con lo que pone a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día, misma que se anexó a la convocatoria con anterioridad. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente con cinco votos a favor el orden del día. -----

En consecuencia, para desahogar el tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, Diputada Griselda Sosa Vásquez solicita a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, a continuación se somete a votación y por unanimidad de votos se aprueba el Acta de Sesión anterior, concluyendo el tercer punto del orden del día-----

A continuación, a efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica informar a los integrantes lo relacionado con el expediente número 01/20 al índice de esta Comisión Permanente, para lo cual, la Secretaria Técnica informa a los presentes que en Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha doce de febrero de dos mil veinte, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO SEGUNDO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 42 AL 54 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA”.-----

En la Sesión en comento, la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea turnó ante esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado, la iniciativa anteriormente citada para su estudio y dictamen.-----

Con fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte, mediante oficio LXIV/A.L.COM.PERM/3595/2020, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, del Honorable Congreso del Estado remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado la iniciativa con proyecto de decreto en mención, correspondiéndole el número Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248 | Tel. Conmutador 01 (951) 5020200 y 5020400, Ext.: 6422 y 3522

de expediente 01, de la misma manera, se informa que se convocará a reunión de trabajo con los Secretarios Técnicos integrantes de la Comisión para proceder al estudio y dictamen correspondiente a la iniciativa en cuestión.-----

Para desahogar el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los presentes si alguien desea participar en asuntos generales, con lo que ningún presente solicita el uso de la palanbra, concluyendo con el punto quinto del orden del día. -----

Una vez desahogados todos los puntos expuestos en el orden del día y sin haber, otro asunto que tratar, se finaliza con el punto número sexto del orden del día, correspondiente a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, es entonces que siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, la Diputada Presidenta Griselda Sosa Vásquez solicita a los Diputados Integrantes presentes ponerse de pie para declarar clausurada la sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron.-----

  
YARITH TANNOS CRUZ  
INTEGRANTE

  
GRISelda SOSA VÁSQUEZ  
PRESIDENTA



  
OTHON CUEVAS CÓRDOVA  
INTEGRANTE

  
DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ  
INTEGRANTE

  
CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO  
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020, CON NÚMERO DE ACTA CPVDPE/02/2020.